

El Juzgado de Instrucción número 1 de Tortosa deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 226 de 1950, Marina Bernal Larrea.—(3.604.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Tortosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 159 de 1950, Pedro Ruvinat Cerdá.—(3.605.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente encartado en diligencias preparatorias número 354 de 1968, Francisco Javier Arcaya Cornejo.—(3.609.)

El Juzgado de Instrucción de Ciudad Real deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en los sumarios números 31 de 1966 y 156 de 1965, José de Mora Villarreal.—(3.631 y 3.632.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 239 de 1968, Jesús Rodríguez Díaz.—(3.637.)

El Juzgado de Instrucción de Ciudad Real deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en los sumarios números 131 y 127 de 1965, José de Mora Villarreal.—(3.629 y 3.630.)

El Juzgado de Instrucción de Ciudad Real deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en los sumarios números 152 y 160 de 1965, José de Mora Villarreal.—(3.633 y 3.634.)

El Juzgado de Instrucción de Ciudad Real deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 139 de 1965, José de Mora Villarreal.—(3.635.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 9 de 1966, Francisco Amador Carmona.—(3.636.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en diligencias preparatorias número 85 de 1967, Justo Alfonso Fernández Esteban.—(3.638.)

El Juzgado de Instrucción de Vera deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en diligencias preparatorias número 9 de 1968, José Poveda Higuera.—(3.643.)

El Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 30 de 1968, Gonzalo Patiño Martín.—(3.646.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 169 de 1956, Diego Fuentes Martínez.—(3.647.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en diligencias previas número 721 de 1968, Francisco Rubio Perona.—(3.652.)

El Juzgado de Instrucción de Naval-moral de la Mata deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 128 de 1936, Valentín Escudero Tadeo.—(3.603.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso urgente para contratar el suministro de alfalfa seca para cubrir necesidades en los Depósitos de Intendencia de Aaiún y Villa Cisneros.

Objeto: Suministro de alfalfa seca para cubrir necesidades en los Depósitos de Intendencia de Aaiún y Villa Cisneros.

Tipo de licitación: Hasta 3.190.100 pesetas.

Plazo de duración y fecha prevista para la iniciación del suministro: El 50 por 100 de la alfalfa que se adjudique deberá entregarse, como máximo, antes del día 31 de agosto próximo.

Lugar de entrega del suministro: Depósito de Intendencia de Aaiún.

Documentación: El modelo de proposición y pliego de bases para esta contratación se encuentran en la oficina de la Secretaría de esta Junta Regional de Contratación y en la de las Juntas de Contratación de Madrid, Sevilla y Las Palmas de Gran Canaria, donde podrán ser examinados.

Fianza provisional: El 2 por 100 de lo ofertado constituido en metálico o título de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos. También será admisible a dichos efectos el acañamiento mediante aval constituido en forma reglamentaria.

Plazo límite y lugar para la presentación de las proposiciones: Las trece horas del día (el que resulte de contar diez días hábiles a partir de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado»).

Fecha y lugar de apertura de los sobres con las proposiciones: Las diez horas del día siguiente que resulte a la fecha anterior de la presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será

de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, según sus respectivas adjudicaciones. Santa Cruz de Tenerife, 7 de julio de 1969.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Coronel Presidente.—4.442-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, así como la séptima parte de otras seis en el Ayuntamiento de Curtis.

Se saca tercera subasta para el día 29 de julio de 1969, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de La Coruña, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones, una finca rústica, así como la séptima parte de otras seis fincas rústicas, en Curtis, en el precio de 3.705 pesetas.

La Coruña, 30 de junio de 1969.—El Delegado de Hacienda.—4.319-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil (Subdirección General de Protección Civil) por la que se anuncia concurso para la adquisición entre Casas nacionales del siguiente material de transmisiones para la Red de Alerta a la Radiactividad.

Ciento sesenta y cinco radiotelefonos portátiles.

Cuarenta y seis unidades de alimentación de red.

Cuarenta y un cargadores especiales de baterías.

Cuarenta y seis antenas fijas.

Las proposiciones, que serán admitidas dentro de los veinte días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se presentarán en los locales de la Subdirección General de Protección Civil —3.ª Sección—, calle Buen Suceso, número 27, los días laborables de once a trece, donde los interesados podrán ver los pliegos de bases y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir dicho concurso. La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en los mencionados locales el día y hora que oportunamente se señalará y que se comunicará directamente a todos los licitadores.

Madrid, 1 de julio de 1969.—El Subdirector general, Ramón de Meer y Pardo. 4.308-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 30 de julio de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 20 de junio de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Construcción de edificio para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en Motril (Granada).

El presupuesto de contrata asciende a 9.098.421 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 181.968 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro, abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

- Expresión del capital social, superior o igual a diez millones de pesetas.
- Aval bancario de la solvencia económica del contratista.
- Certificación de obras análogas a las que son objeto de esta licitación, realizadas durante los cinco últimos años, por un importe en cada una de ellas superior o igual a diez millones de pesetas.
- Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obras a un facultativo superior con ejercicio de su profesión, con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.
- Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.
- Que se acredite con ejemplos la experiencia de los licitadores en construcciones docentes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 11 de julio de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 23 de julio de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser pre-

sentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 8 de julio de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—4.405-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 28 de julio de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Ordenes ministeriales de 20 y 23 de junio de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

1. Construcción de edificio para Biblioteca Municipal en Marín (Pontevedra).

El presupuesto de contrata asciende a 3.103.713 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 62.074 pesetas.

2. Adaptación provisional de un pabellón escolar para Facultad de Derecho en San Sebastián.

El presupuesto de contrata asciende a 2.851.143 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 57.023 pesetas.

3. Ampliación del Colegio Mayor «Nuestra Señora de la Victoria», de la Universidad de Granada.

El presupuesto de contrata asciende a 1.554.781 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 31.096 pesetas.

4. Dispensario Universitario de Enfermedades del Tórax, a instalar en planta de basamentos de la Cátedra número 3 de la Facultad de Medicina de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 4.359.301 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Fianza provisional: 81.186 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, número, enterado del anuncio inserto en

el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 11 de julio de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 23 de julio de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 8 de julio de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—4.408-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 30 de julio de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 20 de junio de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Edificio de talleres y laboratorios en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 11.755.610 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 235.112 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro, abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en

la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

- Referencias bancarias.
- Justificación de capital social.
- Relación de obras análogas a las que son objeto de esta licitación, realizadas durante los últimos cinco años.
- Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo de Grado Medio, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.
- Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: Relación y estudios de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimientos, etc.
- Que se acredite con ejemplos la experiencia de los licitadores en construcciones docentes.
- Que se relacionen las obras hechas en Madrid por un importe igual o superior a la que se trata.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento equivalente a (en letra) pesetas».

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 11 de julio de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 23 de julio de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 8 de julio de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—4.407-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 30 de julio de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 20 de junio de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Construcción de edificio para Escuela de Idiomas en Zaragoza.

El presupuesto de contrata asciende a 16.551.287 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 331.026 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro, abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

- Expresión del capital social, superior o igual a cinco millones de pesetas.
- Aval bancario de la solvencia económica del contratista.
- Certificación de obras análogas a las que son objeto de esta licitación, realizadas durante los cinco últimos años, por un importe en cada una de ellas superior o igual a cinco millones de pesetas.
- Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo de Grado Medio con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.
- Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: Relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimientos, etc.
- Que se acredite con ejemplos la experiencia de los licitadores en construcciones docentes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con

la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 11 de julio de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 23 de julio de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 8 de julio de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—4.406-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, red de saneamiento y obras de regularización de cauces en Destriana de la Valduerna (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, red de saneamiento y obras de regularización de cauces en Destriana de la Valduerna (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ocho millones ochocientas sesenta mil novecientos ochenta pesetas con un céntimo (8.860.980,01 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 30 de julio de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento setenta y siete mil doscientas diecinueve pesetas con sesenta céntimos (177.219,60), y los que acrediten la clasi-

ficación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

- E) «Hidráulicas», subgrupo 4.
G) «Viales y Pistas», subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 24 de julio de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de junio de 1969.—El director general.—4.269-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Capa de rodadura en caminos principales de Cantimpalos y diez zonas más (Segovia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Capa de rodadura en caminos principales de Cantimpalos y diez zonas más (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones quinientas cincuenta y un mil quinientas pesetas (pesetas 7.551.500).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 30 de julio de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cincuenta y un mil treinta pesetas (151.030), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

- G) «Viales y Pistas», subgrupo 4.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 24 de julio de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), ve-

cino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de junio de 1969.—El Director general.—4.265-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejoras de la superestructura de los caminos principales en Ribabellosa y cuatro zonas más (Alava)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Mejoras de la superestructura de los caminos principales en Ribabellosa y cuatro zonas más (Alava)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones cuarenta mil cuatrocientas setenta y una pesetas con cinco céntimos (3.040.471,05).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Pueros, 19), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 30 de julio de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta mil ochocientos nueve pesetas con cuarenta y dos céntimos (60.809,42).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 24 de julio de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de junio de 1969.—El Director general.—4.267-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Capa de rodadura de caminos principales en Santa Maria la Real de Nieva y cinco zonas más (Segovia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Capa de rodadura de caminos principales en Santa Maria la Real de Nieva y cinco zonas más (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones doscientas veintitrés mil trescientas pesetas (5.223.300).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 30 de julio de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cuatro mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas (104.466), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

- G) «Viales y Pistas», subgrupo 4.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 24 de julio de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de junio de 1969.—El Director general.—4.266-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Capa de rodadura de caminos en Poveda de la Obispaña y Villarejo de Periesteban (Cuenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Capa de rodadura de caminos en Poveda de la Obispaña y Villarejo de Periesteban (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones seiscientos sesenta y siete mil setenta y dos pesetas con veinticinco céntimos (4.667.072,25).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, número 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 30 de julio de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y tres mil trescientas cuarenta y una pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (93.341,44).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 24 de julio de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de junio de 1969.—El Director general.—4.268-A.

Resolución del Patrimonio Forestal del Estado por la que se rectifican errores padecidos en el anuncio de subasta de aprovechamientos maderables en varias comarcas forestales de Asturias.

Padecido error en el anuncio enviado al «Boletín Oficial del Estado» para la subasta de aprovechamientos maderables en varias comarcas forestales de Asturias, publicado en el citado «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de junio de 1969, páginas 9952 y 9953, queda rectificado dicho anuncio en la siguiente forma:

En la comarca I, donde dice: «En el monte "Puerto de Sueve", número 105 del Catálogo de U. P., sito en el término municipal de Luarca...», debe decir: «En el monte "Puerto de Sueve", número 105 del Catálogo de U. P., sito en el término municipal de Parres...».

En la misma comarca I, donde dice: «El valor total calculado para los aprovechamientos de esta comarca es de pesetas 18.227.212», debe decir: «El valor total calculado para los aprovechamientos de esta comarca es de 18.277.212 pesetas».

Madrid, 2 de julio de 1969.—El Jefe de la Sección de Ejecución, Luis Berbiela Gómez.—4.343-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de «Terminación del edificio Torre de los Remedios, de 164 viviendas, plantas de oficinas y locales comerciales, en Sevilla».

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de «Terminación del edificio Torre de los Remedios, de 164 viviendas, plantas de oficinas y locales comerciales, en Sevilla», según proyecto redactado por los Arquitectos don Joaquín Barquín Barón, Ricardo Espiau y Suárez de Viesca, José Granados de la Vega y Daniel Valdivieso Rubio.

El presupuesto de subasta asciende a ciento setenta y ocho millones ochocientos siete mil ochocientos ochenta y dos pesetas con dos céntimos (178.807.882,02), y la fianza provisional, a tres millones quinientas setenta y seis mil ciento cincuenta y siete pesetas con sesenta y cinco céntimos (3.576.157,65).

El plazo de ejecución de dichas obras es de veinticuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 239 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Sevilla, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de julio de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—4.435-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Lérida por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de los servicios de Cafetería de la Casa Sindical Provincial.

Por el presente anuncio se convoca concurso público para la adjudicación de los servicios de Cafetería de la Casa Sindical Provincial.

El pliego de condiciones jurídicas por las que se registró dicho concurso público podrá consultarse en la Oficina Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos, plaza del Dieciocho de Julio, s/n., planta segunda, Lérida.

El plazo de admisión de proposiciones vencerá a las doce horas del día en que haga quince días naturales, contados del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán presentarse en la referida Oficina

Mayor de esta Delegación Provincial. La apertura de pliego se verificará a las diez horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Serán de cuenta del adjudicatario todos aquellos gastos que se originen con motivo del presente concurso.

Lérida, 27 de junio de 1969.—El Secretario Provincial de la Organización Sindical, Presidente de la J. E. A. P., Ramón Fernández-Paredes.—4.175-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de «Alcantarillado Sector Parque de Hinojosa del Duque».

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de «Alcantarillado Sector Parque de Hinojosa del Duque», declaradas urgentes.

Tipo de licitación: 1.489.277,35 pesetas.

Fianza provisional: 27.340 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de cooperación 1968/69.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación en su valor medio.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 2 de julio de 1969.—El Presidente.—4.328-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a la localidad de Gerindote (Toledo).

Se saca a subasta las obras de abastecimiento de aguas a la localidad de Gerindote (Toledo), con un presupuesto de 1.195.340 pesetas, la admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las doce del último día.

La fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta es de 23.906,80 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del importe del remate.

La apertura de los pliegos se llevará a efecto el siguiente día hábil de finalizar el plazo.

Los pliegos y proyecto están de manifiesto en el referido Negociado, y el anuncio completo de esta subasta ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 147, del día de hoy.

Modelo de proposición

Don, que habita en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones, con arreglo a las cuales se saca a subasta las obras de abastecimiento de aguas a Gerindote, se compromete a la ejecución de las mismas con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 30 de junio de 1969.—El Secretario, José Castillo Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Julio San Román Moreno.—4.252-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se rectifica el anuncio de subasta referente a la urbanización de tres accesos a las piscinas municipales.

Se pone en conocimiento de todo el público a quien pueda interesar que con relación a la subasta convocada y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de junio, referente a la urbanización de tres accesos a las piscinas municipales, queda anulado el acceso señalado en el proyecto como calle Este de las piscinas.

Por tanto, el tipo de licitación es: en definitiva de 4.068.277,09 pesetas.

El plazo de entrega de proposiciones finaliza el día 17 de julio, a las doce horas. La apertura de plicas se efectuará el día 19 de julio, a la misma hora.

Burgos, 3 de julio de 1969.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde.—4.317-A.

Resolución del Ayuntamiento de Celanova por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de urbanización, aceras, de la avenida de López Blanco-Celanova.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la avenida de

López Blanco, aceras, en esta villa de Celanova, bajo el tipo de licitación de pesetas 1.043.428,58 a la baja, para cuyos fines se dejan cumplidos los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás complementarios.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables, y en horas de oficina, hasta la fecha de apertura de plicas.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, plazo improrrogable, bajo las condiciones y responsabilidades previstas en el pliego de condiciones, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria del 13 de mayo de 1969.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o rebajarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en 41.734 pesetas, equivalente al cuatro por ciento del presupuesto de contrata o tipo de licitación, y la garantía definitiva será del cuatro por ciento sobre el precio de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, reintegradas reglamentariamente, en sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la ejecución de obras de la urbanización de la avenida López Blanco, aceras, Celanova», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas de nueve a trece.

Cuando los licitadores acudan por medio de representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de la Consistorial de Celanova, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de estado, de años de edad, de profesión, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19... y provisto igualmente de, con domicilio en, calle, número, piso, por medio de la presente proposición hace constar: Que habiendo visto el anuncio de licitación para tomar parte en las obras de urbanización, aceras, de la avenida de López Blanco, en esta villa de Celanova, según publica el «Boletín Oficial» número, de fecha de de 1969, y estando el que suscribe interesado en la contratación y realización legal de las mismas según proyecto, se compromete ante la Corporación Municipal de Celanova a la realización y ejecución de las mismas, conforme al proyecto reglamentariamente aprobado, aceptando íntegramente el pliego de condiciones según anuncio del «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 120, de 27 de mayo de 1969, y por el precio total de pesetas, habiendo hecho el depósito reglamentario según acredita por

El que suscribe declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompa-

bilidad que le excluyan de la presente licitación.

En a de de 1969.

Celanova, 19 de junio de 1969.—El Alcalde.—4.251-A.

Resolución del Ayuntamiento de Icod de los Vinos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Avenida marítima a partir del muelle (primera fase) e instalaciones anexas».

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de «Avenida marítima a partir del muelle (primera fase) e instalaciones anexas».

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de cuatro millones ochocientas treinta y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesetas con noventa y siete céntimos (4.839.638,97 pesetas).

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista contra certificación mensual de obra. Dicha certificación se remitirá al Banco de Crédito Local de España, que remesará el importe a este Ayuntamiento, procediéndose seguidamente a su pago al contratista.

El bastanteo de poderes, cuando el licitador acuda por representante, se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, proyecto técnico, precios descompuestos y demás antecedentes para la subasta están de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Los licitadores habrán de constituir la fianza o garantía provisional en la Depositaria de este Ayuntamiento, Caja General de Depósitos o en sus sucursales, ascendente a la cantidad de 96.792,50 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en valores señalados en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. También son admisibles para constituir la fianza provisional o definitiva, las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La garantía o fianza definitiva ascenderá al 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique el remate. En el caso de que la adjudicación se hiciera con baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá la garantía complementaria que señala el número 5 del artículo 82 de dicho Reglamento.

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior en que la subasta haya de tener lugar, de las nueve a las trece horas.

A la proposición deberá unirse: Documento que acredite haber constituido la fianza provisional; declaración de capacidad, redactada con arreglo al modelo inserto al final, y carnet de Empresa con responsabilidad.

Se celebrará la subasta en el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil, al en que venzan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que existe crédito suficiente en la partida 5 del presupuesto extraordinario B) de 1967, que se nutre con préstamo del Banco de Crédito Local de España, con quien ha sido firmada la correspondiente escritura.

Las proposiciones para optar a la subasta deberán ser reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de la avenida Marítima, a partir del muelle (primera fase) e instalaciones anexas», según el siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, precios descompuestos, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Avenida Marítima a partir del muelle (primera fase) e instalaciones anexas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas. Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de esta ciudad, sobre la ejecución de las obras de «Avenida Marítima (primera fase) a partir del muelle e instalaciones anexas».

Icod de los Vinos, de de 1969.

(Firma del licitador.)

Icod de los Vinos, 26 de junio de 1969.
El Secretario general, Lesmes Silverio León.—4.245-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Colegio Nacional de Educación Especial en la carretera de Canillas.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de construcción de un Colegio Nacional de Educación Especial en la carretera de Canillas.

Tipo: 28.888.031,03 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 224.430 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de un Colegio Nacional de Educación Especial en la carretera de Canillas, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de junio de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—4.253-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción de adoquinado y aceras en la calle del Doctor Benito Serran».

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción de adoquinado y aceras en la calle del Doctor Benito Serran», a la baja del tipo de licitación de 505.183,87 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será el de tres meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 15.155,51 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que, en su caso, proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27, 3, del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las pliegos se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 25 de noviembre de 1968.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle de, número, piso, de (provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de», se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consignes en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplir las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional. (Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 19 de junio de 1969.—El Alcalde, Pedro Crespo.—4.220-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montmaneu por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una «Red de alcantarillado en esta localidad».

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Obras de construcción de una «Red de alcantarillado en el pueblo de Montmaneu».

A) Tipo: 722.594 pesetas.

B) Plazo de ejecución: Seis meses.

C) Garantías: La provisional, 14.451,98 pesetas, y la definitiva, la suma que resulta de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiera el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

D) Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, último en que se publique, en la Secretaría del Ayuntamiento de esta localidad, de nueve a catorce horas, y el último día hasta las doce horas de la noche.

E) Lugar, día y hora de la apertura: En la Casa Consistorial, el día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

F) Consignación: Existe la disponibilidad económica precisa para el pago de la obra en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en su propio derecho o con poder bastante de, en cuya representación comparece, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Construcción de una red de alcantarillado en el pueblo de Montmaneu», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Firma del proponente.)

Montmaneu, 16 de junio de 1969.—El Alcalde, Miguel Marquillas Terribés — 7.505-C.

Resolución del Ayuntamiento de Portillo (Valladolid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar los suministros e instalaciones que se detallan en el proyecto de modernización del alumbrado público en las vías y travесías principales.

Objeto y tipo de licitación: Cumplidos los trámites prevenidos en el artículo 25 y concordantes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás legislación aplicable, en cumplimiento de los acuerdos del Pleno Municipal de fecha 9 de mayo último, se anuncia al público el concurso-subasta con destino a la adjudicación del proyecto de modernización del alumbrado público en las vías y travесías principales de este Ayuntamiento, con arreglo al correspondiente proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por el tipo global de un millón quinientas veintisiete mil cuatrocientas setenta y tres pesetas con treinta céntimos.

Duración: El plazo de ejecución será de tres meses a partir de la adjudicación definitiva del concurso-subasta.

Expediente, proyecto, pliegos, Memorias: Podrán ser examinados en las oficinas de Secretaría General durante las horas hábiles de oficina.

Garantías provisional y definitiva: La garantía definitiva será del 6 por 100 para el primer millón de pesetas del tipo de licitación, y para la cantidad que rebasa esa cifra el 4 por 100 de la misma. Para estimar la garantía provisional necesaria para tomar parte en el concurso-subasta quedarán reducidos a su mitad los precedentes porcentajes.

Modelo de proposición: Se presentarán en dos sobres separados, según dispone la condición 17 del pliego de condiciones económico-administrativas y se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, en de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente, se comprometo a realizar los suministros e instalaciones que se detallan en el proyecto de modernización del alumbrado público en las vías y travесías principales del Ayuntamiento de Portillo (Valladolid), referidos a las marcas y exigencias técnicas que se detallan en el sobre de «Referencias» por el precio global de (detallar el precio global en letra y en cifras). Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas céntimos como garantía provisional.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación vigente.

Sobres: Se rotularán según los modelos que establece el pliego de condiciones económico-administrativas.

Presentación de plicas: Durante el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas hábiles de oficina y en las dependencias de Secretaría General hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la apertura de las mismas, acogiéndose la Corporación a la reducción de plazos establecida en el artículo 19 del Reglamento de Contratación vigente.

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo licitatorio ante la Mesa constituida por el señor Alcalde, asistido por

el Secretario titular o por quienes hagan sus veces.

Portillo, 4 de julio de 1969.—El Alcalde en funciones, Evelio Martín Adeva.—4.339-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribarroja de Ebro por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación y ornamentación de la P. Mártires, calles San Antonio, primer tramo, San Bartolomé, Calvario, Ciprés y Calvo Sotelo».

En virtud de lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la obra de «Pavimentación y ornamentación de la P. Mártires, calles San Antonio, primer tramo, San Bartolomé, Calvario, Ciprés y Calvo Sotelo», bajo el tipo de un millón trescientas noventa y ocho mil seiscientos doce pesetas con noventa y seis céntimos (1.398.612,96 pesetas).

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por Letrado con residencia en esta provincia, y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de cuarenta y una mil novecientos cincuenta y ocho pesetas, que representa el 3 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de pavimentación y ornamentación de la plaza Mártires, calles San Antonio, primer tramo, San Bartolomé, Calvario, Ciprés y Calvo Sotelo», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previenen las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Durante los ocho primeros días se hallará de manifiesto el pliego de condiciones, a los efectos de reclamación, si procede.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a, se comprometo a, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (se consignará en letra). Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada de trabajo, y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Ribarroja de Ebro, 30 de junio de 1969.
El Alcalde.—El Secretario accidental.—4.234-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un complejo polideportivo, primera fase».

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento y cumplidos los trámites reglamentarios sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones, se anuncia al público subasta para la contratación de las obras de «Construcción de un complejo polideportivo, primera fase», para cuya ejecución se han obtenido las autorizaciones necesarias.

El tipo de licitación es el de cinco millones setecientos dos mil ochocientos ochenta y tres pesetas con dieciséis céntimos (5.702.883,16), a la baja, en las que figuran incluidos los honorarios de los facultativos.

La duración del contrato será de noventa días, a contar del siguiente día al de la formalización del correspondiente contrato.

Para la contratación que se anuncia existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario al efecto.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario Letrado de la Corporación, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento y el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de 87.029 pesetas en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 del importe del remate, siendo admisibles para las fianzas los valores y documentos que señala el artículo 75 del referido Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» al anterior inclusive al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nueve a trece, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un complejo polideportivo, primera fase, en la ciudad de Sueca».

La celebración de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente laborable a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 34 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficina, todos los días hábiles que medien hasta el del remate.

Las proposiciones, además del timbre del Estado, llevarán 1.050 pesetas de sello municipal.

Caso de resultar desierta por falta de licitadores, se celebrará una segunda subasta diez días después, a la misma hora y en iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto de las obras de construcción de un «Complejo polideportivo, primera fase» y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, a realizar en la ciudad de Sueca, se compromete a ejecutar dichas

obras, conforme al expresado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Sueca, 30 de junio de 1969.—El Alcalde, Francisco Segarra.—4.229-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para la venta de dos parcelas denominadas 4 y 5, sitas en la plaza de San Antón de esta ciudad.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Venta de dos parcelas denominadas 4 y 5, sitas en la plaza de San Antón de esta ciudad, de las superficies que a continuación se indican, destinadas a la edificación de viviendas.

Tipo y superficie de las parcelas: Parcela número 4, 477 metros cuadrados aproximadamente, 4.770.000 pesetas; parcela número 5, 468 metros cuadrados aproximadamente, 4.680.000 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: El 2,5 por 100 para la provisional, y el 5 por 100 para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones,

ajustadas al modelo oficial, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número, situada en la plaza de San Antón», debiendo presentar una proposición con sobre independiente para cada parcela. Dichas ofertas se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Mateo de Moraza, 12).

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al señalado para la presentación de proposiciones.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don (edad, estado, profesión), con domicilio en, en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma), bien enterado del pliego de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a la adquisición de la parcela número, ofreciendo la cantidad de pesetas por metro cuadrado (en letra), lo que hace un total provisional, a resultados de su medición definitiva, de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 30 de junio de 1969.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—4.248-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CANARIAS

Don Eugenio Sánchez Guzmán, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de mayo de 1969 por el buque «Ciudad de Elche», de la matrícula de Santa Poia, folio 629, al «Paquita de Martínez», de la matrícula de Alicante, folio 1.609.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Eugenio Sánchez Guzmán.—3.802-E.

*

Don Eugenio Sánchez Guzmán, Capitán Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, Auditor de la Armada, Juez Marítimo

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de junio de 1969 por el buque «Hermanos Terol», de la matrícula de Alicante, folio 1.171, al «Paquita de Martínez», de la matrícula de Alicante, folio 1.609.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a treinta de junio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Eugenio Sánchez Guzmán.—3.804-E.

*

Don Eugenio Sánchez Guzmán, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de junio de 1969 por el buque «Chanza», de la matrícula de Huelva, folio 1.153, al «Mazagón», de la matrícula de Huelva, folio 1.154.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a treinta de junio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Eugenio Sánchez Guzmán.—3.803-E.

*

Don Eugenio Sánchez Guzmán, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de junio de 1969 por el buque «Ciudad de Teldes» de la matrícula de Vigo, folio 8.520, al «Roque del Este», de la matrícula de Vigo, folio 8.554.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a treinta de junio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Eugenio Sánchez Guzmán.—3.801-E

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asis-